



Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques

Licencias Creative Commons Recomendadas en la Universitat Autònoma de Barcelona

Aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos el 22 de noviembre de 2022 y por la Comisión de Investigación, Transferencia e Innovación el 24 de noviembre de 2022

1. Creative Commons

El acceso abierto promueve el acceso libre y gratuito a los contenidos académicos para mejorar el sistema de comunicación científica. Con las licencias Creative Commons (CC) los autores declaran que autorizan de forma universal (a todo el mundo) y gratuita la realización de ciertos usos sin necesidad de ponerse en contacto con ellos, de antemano.

Creative Commons es una organización americana sin ánimo de lucro establecida en 2001. El proyecto de las licencias nace el 16 de diciembre de 2002. Empieza con el empuje de unos cuantos académicos de Harvard y Stanford liderados por Lawrence Lessig.

Creative Commons ofrece una diversidad de licencias. Hay 6 licencias estándar, adaptadas a diferentes jurisdicciones que se pueden escoger siguiendo un proceso de selección.

Las licencias son gratuitas y no es necesario registrar la obra en ningún depósito ni registro de CC. Creative Commons no da apoyo legal en caso de violación de la licencia.

Creative Commons no ofrece ninguna licencia para software y recomienda las de la Free Software Foundation (FSF <http://www.fsf.org/>) o la Open Source Initiative (OSI <http://opensource.org/>).

Los elementos de las licencias son:



RECONOCIMIENTO



COMPARTIR IGUAL



NO COMERCIAL



SIN OBRAS DERIVADAS

Y de la combinación de éstos salen las seis licencias:



Reconocimiento



Reconocimiento – No Comercial



Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual



Reconocimiento – No Comercial - Sin Obra Derivada



Reconocimiento – Compartir Igual



Reconocimiento – Sin Obra Derivada

Aspectos comunes, las seis licencias permiten: copia o reproducción, distribución y comunicación pública; al mismo tiempo, obligan al reconocimiento, no son exclusivas, son de ámbito mundial, no son revocables y no afectan a los derechos morales.

<https://creativecommons.org/licenses/>

Adicionalmente, Creative Commons contempla otra licencia, el Ofrecimiento al Dominio Público, para aquellos autores que quieren renunciar a todos los derechos de autor de su obra para que entre en el dominio público, siempre respetando la legislación vigente.



Ofrecimiento al Dominio Público

<https://creativecommons.org/share-your-work/public-domain/cc0/>

2. Creative Commons en la UAB

En la Universitat Autònoma de Barcelona **el autor de una obra habitualmente podrá escoger la licencia** (siempre que no se hayan cedido los derechos a terceros) que prefiera para publicarla en el DDD o en los repositorios consorciados, pero es de gran ayuda tener una recomendación institucional como punto de partida.

Teniendo en cuenta que el punto 2 de la Declaración de Budapest¹ y el principio 1 del Plan S² recomiendan la licencia CC-BY (Reconocimiento), ésta debería ser la base para pensar en las licencias que pueda adoptar la UAB. Necesariamente debería permitir la reutilización de la información para la docencia, el aprendizaje y la investigación.

Las licencias CC son especialmente interesantes para los usos docentes, puesto que la ley es muy rígida en este ámbito. Ejemplos: recursos docentes del Massachusetts Institute of Technology - <http://ocw.mit.edu> o Materials Docents en Xarxa <http://www.mdx.cat/>

Se acuerda la siguiente propuesta:

- **Licencia CC-BY** (Reconocimiento)



Materiales de curso (guías docentes, guías del estudiante...), documentos institucionales, publicaciones periódicas editadas por la UAB.

- **Licencia CC-BY-SA** (Reconocimiento – Compartir Igual).



Trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y documentos de investigación (tesis, working papers, artículos, contribuciones a jornadas y congresos...)

- **Licencia CC-BY-NC-SA** (Reconocimiento – No comercial – Compartir igual)



Recursos docentes³

- **Licencia CC0** (Dominio Público)



Datos de investigación

¹<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>

²<https://www.coalition-s.org/addendum-to-the-coalition-s-guidance-on-the-implementation-of-plan-s/principles-and-implementation/>

³En consonancia con las licencias de los MOOCs de la UAB.